

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ACTA ENTREGA DE DINERO

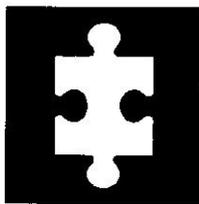
FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2015

LUGAR: Dirección Nacional de Fiscalías Especializada de Justicia Transicional, Despacho 25 Cra. 30 No. 13-24, piso 4, Bogotá.

Entre los suscritos a saber, en su calidad de Fiscal numero veinticinco (25) Delegada ante el Tribunal del Grupo de Apoyo de Persecución de Bienes Justicia Transicional **MOISES SABOGAL QUINTERO** y el Doctor **ROBERTO JAIME VILLA CUASTUMAL** en representación de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS procedemos a suscribir la presente acta de recepción de dinero, en los términos que se enuncian a continuación.

Encontrándonos en las instalaciones de la sede de la Dirección Nacional de Fiscalías Justicia Transicional, Fiscalía 25, Cra 30 No. 13-24, siendo las 9:40 de la mañana se hace entrega del recibo de consignación por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000), dinero que fue consignado por el postulado **HONORIO BARRETO ROJAS**, ex miembro del Bloque Tolima, en la cuenta corriente No. 300700006087 del Banco Agrario a nombre de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS en transacción realizada el 15 de enero del 2015 en la oficina 6635 – Espinal, Numero de operación 19391653. El recibo de esta consignación es recibido por el funcionario **ROBERTO JAIME VILLA CUASTUMAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 87.218.580 y tarjeta profesional No. 220877 de CSJ, en representación de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - FONDO PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUB - UNIDAD ELITE DE PERSECUCION DE BIENES PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS.
Carrera 30 No 13 - 24 Piso 4 Despacho 25 Tel. 5879750 Ext. 1374 Bogotá D.C.



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Se deja constancia que la suma de dinero aquí entregada tiene como propósito que se tenga en cuenta para la reparación de la víctimas; que no obstante haberse hecho la consignación el 15 de enero del año en curso, se programó diligencia de versión libre con el postulado para su entrega el día 19 de febrero del año en curso.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, firman a continuación las personas que estuvieron presentes en la misma.

MOISES SABOGAL QUINTERO.

Fiscal Especializado Despacho Veinticinco Justicia Transicional.

ROBERTO JAIME VILLA CUASTUMAL

Abogado Fondo para la Reparación a las Víctimas

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE FISCALIAS PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ
SUB - UNIDAD ELITE DE PERSECUCION DE BIENES PARA LA REPARACION DE LAS VICTIMAS.
Carrera 30 No 13 - 24 Piso 4 Despacho 25 Tel. 5879750 Ext. 1374 Bogotá D.C.